

PROGRAMA GERONTOLOGÍA

CONSEJO CURRICULAR

ACTA No. 014

FECHA: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020
HORA: 9:00 AM A 11:00 AM
LUGAR: CISCO WEBEX MEETING

ASISTENTES:

Claudia Janet Ladino Restrepo	Presidenta
César Augusto Gómez S.	Docente
Gloria Amparo Giraldo Z.	Docente
Lilia Inés López Cardozo	Docente
Diana Fernanda Bermúdez R.	Docente
José Luis Venegas Núñez	Docente

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Cuórum
2. Aprobación orden del día
3. Aprobación de actas:
Acta 004 de Junio 02 de 2020
Acta 007 de Julio 24 de 2020
Acta 008 de Agosto 10 de 2020
4. Modificación de fechas, continuación con la convocatoria y selección de profesores de contrato y catedráticos en las diferentes metodologías para el primer semestre del año 2020.
5. Labor académica 2021-1
6. Nueva malla curricular
7. Determinación fechas de sustentaciones de trabajos de grado a solicitud de la Coordinadora de Investigación y Trabajo de Grado Lilia Inés López Cardozo.
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO:

La directora inicio la sesión con un saludo de bienvenida a los consejeros.

1. **Verificación del Cuórum:** Una vez reunidos los consejeros la directora Claudia Janet procedió a leer el orden del día, mencionó que lo correspondiente a las actas 004,007 y 008 fueron enviados a los correos electrónicos de cada consejero el 13 de octubre de 2020 y que, de haber inconformidades, realizar correcciones o apreciaciones sugiere respetuosamente que sean enviadas al correo institucional.

2. **Aprobación orden del día:** La directora Claudia Janet preguntó si se aprueba orden del día para lo cual los consejeros aprobaron.

3. **Aprobación de actas:** La directora Claudia Janet puso en consideración lo tratado en el punto uno sobre si las observaciones se hacen por el correo institucional o si se leían una a una teniendo en cuenta los puntos a tratar. La docente Lilia Inés pidió la palabra para mencionar que leyó con detenimiento las actas y no le vio ningún problema, por tanto, de su parte quedaron aprobadas; adicionalmente sugirió que las actas no se dejaran acumular ya que en cualquier momento podrían pedir las actas y en caso de no estar al día podrían tener problemas como programa. La docente Gloria Amparo aprobó las actas, al igual que el docente José Luis y Cesar.

4. **Modificación de fechas, continuación con la convocatoria y selección de profesores de contrato y catedráticos en las diferentes metodologías para el primer semestre del año 2020** La directora Claudia Janet menciona que debía quedar pactada la fecha en la que iba a realizarse la prueba puesto que debe enviarse a decanatura antes del 17 de noviembre de 2020 y debe definirse como consejo si va a ser virtual o presencial la disertación de cada postulado, recordó que fueron seleccionadas cuatro hojas de vida de los docentes Silvana Rubertone, Carolina Cano Madrid, Carlos Enrique Correa y Jhon Jairo Londoño postulados para diferentes asignaturas y de acuerdo a la revisión que se hizo ellos pasaron, por lo tanto debe definirse la fecha para poder enviarlo a decanatura. La directora propuso hacer las disertaciones de manera virtual que sería científico-pedagógica apoyada por una docente del área de salud.

El docente Cesar preguntó si los postulados debían enfrentarse entre ellos o si es cumplir con el requisito de la presentación, la directora respondió que deben cumplir con el requisito de la presentación de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 298 donde el consejo académico decidió que debía darse continuidad al proceso de selección común y corriente ya que estuvo detenido el proceso, además explicó que se están apostando a diferentes convocatorias.

La docente Lilia Inés apoyó la idea de que la sustentación sea virtual debido a que no puede asistir presencialmente por las enfermedades de base que actualmente presenta.

La directora Claudia Janet compartió las convocatorias correspondientes a Anatomía y Fisiología, Semiología del Envejecimiento, Envejecimiento y Salud I, Salud Pública y Envejecimiento y Asesorías de Trabajo de Grado en donde la profesora Silvana Rubertone fue seleccionada precisamente para el espacio académico de actividad electiva Sexualidad, Envejecimiento y Vejez; Servicios Gerontológicos; Administración General; Formulación y Seguimiento de Proyectos; Gestión de Proyectos; Coordinadora de Prácticas y Asesora de Trabajos de Grado, donde fue el único tiempo completo que salió a concurso.

Para la actividad electiva Ciclo Vital y Envejecimiento fue seleccionada la hoja de vida de Carolina Cano Madrid, para la actividad electiva Desarrollo Humano y Proyecto de Vida fue seleccionado el profesor Carlos Enrique Correa y Jhon Jairo Lodoño que se presentó para la electiva de Políticas Públicas y Gestión Social.

La directora Claudia Janet menciona que la fecha de la disertación va del 10 al 15 de diciembre de 2020, para lo cual considero que de hacerse virtual debería ser en un solo día.

El docente Cesar propuso que se lleve a cabo el día 10 de Diciembre, seguidamente la docente Gloria Amparo propuso que se llevara a cabo ese día en horas de la mañana, se aprueba por unanimidad llevarse a cabo el día jueves 10 de Diciembre con hora de inicio 9:00 am.

De otra parte, la directora Claudia Janet menciona que enviaría la relación de docentes que evaluarán, la docente Lilia Inés sugirió elegir los docentes acordes a las asignaturas y que en caso de faltar docentes elegir otros gerontólogos del Consejo Curricular.

Seguidamente el docente Cesar sugirió pedir como evaluadores pedagógicos a un programa que sea fuerte en el tema pedagógico por ejemplo las Licenciaturas en Educación.

La directora Claudia Janet menciona que debía tenerse en cuenta que las materias que salieron a concurso en este momento no tienen responsable, pero debe quedar aprobada la labor académica para poderse presentar en el Consejo de Facultad. La directora Claudia Janet comentó entonces, que ya teniendo claridad en que los cuatro espacios que salen a concurso se presentan en el consejo de facultad sin nombre debido a que apenas va a realizarse el proceso de disertación.

5. Labor académica 2021-1: La directora Claudia Janet comentó que la labor académica para el primer semestre del 2021-1 de los docentes de planta quedaría de la siguiente manera:

- Docente Cesar Augusto con Estrategias de Evaluación, Estrategias de Intervención, Reconocimiento Doctorado, Fundamentación, Consejo Curricular y Proyecto de Investigación.

El docente Cesar expresó que este último no iría porque está con la docente Gloria Amparo terminando la idea de presentar el informe la semana entrante y ya está muy avanzado entonces no iría, pero tampoco se reemplazaría ya que lo ha asumido ad-honorem, dado que la carga académica no le obligaba por la descarga que se otorga bajo la figura "capacitación de no constituye comisión de estudios" (estudios de doctorado).

Docente Gloria Amparo con Seminario de Investigación II, Seminario de Proyecto de Grado, Trabajo de Grado, Proyecto de Investigación, Fundamentación, Consejo Curricular y Coordinación Autoevaluación.

La docente igualmente menciona que las investigaciones tampoco irían porque en este momento está cerrando con la realizada junto al docente Cesar y la otra aspira de aquí a diciembre cerrarla ya que están construyendo el informe final.

La directora Claudia Janet expuso disculpas respecto al proyecto de la profesora Gloria Amparo y Lilia Inés debido a que quedo aprobado en el acta del 06 de octubre y cuando hubo que aprobarla por intraweb en Vicerrectoría de Investigación no pudo revisar correos por temas de salud, pero comento que ya quedo aprobado e inmediatamente pasó a Comité de Investigación de la Facultad.

Por lo anterior la docente Gloria Amparo ya no va en las investigaciones planteadas en la labor académica.

- La docente Lilia Inés con Sociología de Envejecimiento, Seminario de Proyectos de Grado, Trabajo de Grado, Coordinación Investigaciones y Trabajos de Grado del programa.

La docente Lilia Inés manifestó que le faltaría una materia porque tampoco tendría Investigación para el próximo semestre y que necesitaría para este caso Política del Envejecimiento que la había dejado, para el caso de Coordinación de Investigación comento que han sido demasiadas coordinaciones y quiere replantear esa parte, pero la trabajaría con la directora Claudia a no ser que los Consejeros quisieran que se trabajara en el Consejo Curricular. Adicionalmente comento que tuvo que parar la producción de escalafón docente y que el trabajo quedo en un 60% hecho ya que no ha podido continuar por falta de tiempo académico debido a que no solo es dirigir los Trabajos de Grado sino que también está a su cargo 16 trabajos de Ciencias de la Salud para convocatoria; por lo anterior quedaría con Sociología del Envejecimiento, Seminario de Proyectos de Grado de noveno y décimo, Coordinadora de Investigación del programa, Coordinadora Representante de Investigación ante la Facultad de Ciencias de la Salud y Representante Coordinadora de Bioética, recordó como lo más inmediato el cambio de proyecto de la investigación que ya se tiene por Política de Envejecimiento.

La directora Claudia Janet hizo la anotación de que escalo la consulta porque sabe que el tema de las Coordinaciones es agotador y de hecho hay Coordinaciones que exigen mucho, pero comento que en el caso de ellos no puede darle Coordinación a nadie diferente a los profesores que tienen una modalidad de tiempo completo o de planta y que el 80% de docentes en el programa son catedráticos, pero desde el tema administrativo no se les puede asignar.

La docente Lilia Inés reconoció que a pesar de asumir inicialmente la responsabilidad de Coordinaciones considera que en el proceso ve que es demasiado y por tanto reitero que trabajaría esa parte con la directora Claudia.

La directora Claudia Janet acordó hacer la consulta sobre negociar dejar materias para Coordinaciones y si hay docentes que quieran colaborar, reconoció además el apoyado que ha brindado la docente Lilia Inés al programa este semestre.

- Seguidamente esta la directora Claudia con las asignaciones Salud Pública y Envejecimiento, Cargos de Dirección, Reconocimiento Proyecto de Investigación y Seminario Asesoría Trabajos de Grado del programa.
- Docente Oliverio Gómez Hernández con Fundamentos de Antropología, Fundamentos de Economía, Constitución Política, Coordinador pruebas saber pro, Seminario asesor Trabajos de Grado, Ética, Desarrollo Humano y Proyecto de Vida así como Autoevaluación para Renovación de Registro Calificado y Fundamentación.
- Docente Diana Fernanda Bermúdez con Teorías del Desarrollo Humano I y II, Trabajo de Grado, Estrategias de Intervención, Coordinación franja radial programa y Asesora de extensión del programa, Fundamentación, Reconocimiento Proyecto de Investigación y Consejo Curricular.

La docente Lilia Inés intervino para mencionar que pediría el favor de que en la convocatoria de Silvana fuera la Coordinadora de Práctica y asumiera la Coordinación de convenios en caso de que llegara a quedar en el puesto de tiempo completo a fin de que no esté en manos de varios profesores el tema de los convenios ya que no es carga académica de los profesores de planta, ni ocasionales, ni catedráticos.

La directora Claudia Janet recordó los inconvenientes que tuvo con la docente porque no acepto la asignación de Coordinación.

El docente Cesar comentó que el consejo curricular está en la facultad de decidir que implica cada Coordinación por lo tanto consideró que el análisis hecho por la docente Lilia Inés es pertinente y que la coordinación de prácticas implica la gestión de los convenios entonces están precisamente adheridos a ese proceso, por ende, simplemente se informa y si ella no quiere aceptarlo entonces ella lo que hace es refundir su convocatoria.

La docente Gloria Amparo mencionó que debe tenerse en cuenta que la Coordinación de Prácticas no absorbe el 100% por lo tanto podrían equilibrarse esas dos Coordinaciones.

La directora Claudia Janet comento que quedaba aprobado por todos los consejeros que, a la persona, si en este momento es la profesora Silvana se le asigne o no como una tarea extra sino como parte de la Coordinación la gestión de convenios.

Para el caso de la labor académica docentes catedráticos quedaría de la siguiente forma:

- Docente Guillermo León Chica con Fundamentos de Sociología y la actividad electiva de Políticas Públicas y Gestión Social.

- La profesora Mónica Murillo con Practica I, Asesora Prácticas, Ciclo Vital y Envejecimiento, Demografía e Introducción a la Gerontología teniendo en cuenta que la docente Lilia Inés tomaría Política del Envejecimiento. La docente Lilia Inés comento que debido a las dos Coordinaciones que llevaría porque no tomaría cuatro necesitaría otra asignatura y que si no se la aceptan dejaría Sociología tomaría Política y si no le aceptan la otra tomaría Introducción a la Gerontología, de modo que podría haber un cambio donde la docente Mónica tome Sociología y la docente Lilia Introducción en caso de que la universidad no acepte que las dos coordinaciones que va a tomar sea similar a una asignatura. La directora Claudia Janet comento que iba a elevar la consulta para poderle dar celeridad a la situación.
- Profesora Claudia Mejía continuaría con AEP Gerontagogía, Asesora Prácticas, Práctica nivel I.
- Docente José Luis Venegas Núñez con Clico Vital y Envejecimiento presencial- Cali y Trabajo de Grado.

La directora Claudia Janet menciona que el docente era su candidato para coordinar convenios porque ha hecho unos ejercicios muy interesantes, pero hizo la averiguación y le negaron la posibilidad de darle al docente José Luis la coordinación de convenios.

- Docente Wilfer Fernando continuaría con Teorías del Desarrollo Familiar, Telegerontología, actividad electiva Envejecimiento, Salud y Familia.
- Docente Juan Carlos Álvarez actividad electiva Primeros Auxilios, Primeros Auxilios para el Adulto Mayor y actividad electiva Física en el Adulto Mayor.
- Docente Carlos Ernesto Rozo con Epidemiología y Neuropsicología del Envejecimiento
- Docente Luisa Fernanda Arias con actividad electiva Nutrición, Envejecimiento y Vejez.
- Docente Dennis Alexander Prieto con Tanatología, Anatomía y Fisiología y Semiología del Envejecimiento.

La directora Claudia Janet mencionó que son materias por necesidad del servicio porque el espacio completo del área de salud es el que se tiene pendiente para un concurso que corresponde a una persona que no pasó, por tanto, el docente continuaría por necesidad del servicio.

- Docente Santiago Arango con Trabajo de Grado, Biología del Envejecimiento e Investigación.

- Carlos Enrique Correa con actividad electiva Desarrollo Humano y Proyecto de Vida presencial – Pereira y Psicología (en servicio 100% virtual programa de enfermería)

La directora Claudia Janet aclaro que es el que se va a presentar puesto que fue el que salió de primero en la convocatoria para orientar las asignaturas antes mencionadas.

- Docente Luz Estela Quintana con Fundamentos de Psicología y Psicología del Envejecimiento.

La directora menciona que una vez revisada la labor académica esta se encuentra sujeta a cambios teniendo en cuenta las diferentes situaciones.

Este punto es aprobado por unanimidad.

- 6. Nueva malla curricular:** la directora Claudia Janet comento que en este punto hay que hacer nuevos ajustes y debe volverse a mirar los espacios académicos que son habilitables, homologables, validables porque debe quedar claro con la vicerrectoría academia para tener claras las horas de docencia, así como el tema de prerrequisitos que ha sido el dolor de cabeza de todos mientras han estado en el programa.

La directora Claudia Janet compartió la malla curricular propuesta para 2020-2027 donde en primer semestre habría 7 asignaturas, así mismo el tema de los dos planes de estudio que la directora Claudia Janet considero que iban a ser de alguna manera fuertes, además de la posibilidad de lo estudiantes de migrar.

La docente Lilia Inés comento que no se puede entrar a decir cuales son validables y cuales no debido a que todo quedo aprobado en el nuevo Registro Calificado y no se puede modificar absolutamente nada de lo que fue aprobado. La directora Claudia Janet comento que la semana pasada que llamaron a pedir espacio para esa asesoría, se tuvo en cuenta ya para el programa lo que implica la renovación del Registro y por eso se consideró importante llevar al curricular la acotación de los ajustes que se hicieron a la malla.

El docente Cesar mencionó que como entra en los de primer semestre con unas nuevas cargas entonces esto tendría implicaciones en la contratación por tanto debería de valorarse por lo menos con los que están con asignaturas de primer semestre.

La directora Claudia Janet expreso su preocupación debido a que hay Consejo de Facultad para aprobar agendas, para lo cual el docente Cesar menciona que habría que presentar parcialmente lo que se puede concluir y luego pedir tiempo para poder hacer el análisis.

Por lo anterior la directora menciona que con respecto a la revisión de la malla y teniendo claridad en que toda la minucia de lo que está exigiendo Isabel Vizcaya que es la que funcionaria de Vicerrectoría Académica para esos temas,

está dentro de los documentos enviados a Bogotá y a la vicerrectoría académica y habiendo hecho claridad queda aprobado que ya está establecido y aprobado.

La docente Lilia Inés recordó que Vicerrectoría Académica sacó un acuerdo del plan de estudio que se hizo, pero tiene muchos errores, por lo tanto, sugirió a la directora que retome el tema con el doctor José Enver Ayala sobre el planteamiento y expedición de un nuevo acuerdo del plan de estudio del programa de gerontología que quede exacto como esta en la malla curricular que se mandó para Bogotá y se aprobó.

7. Determinación fechas de sustentaciones de trabajos de grado a solicitud de la Coordinadora de Investigación y Trabajo de Grado Lilia Inés López Cardozo:

La directora Claudia Janet comentó que este punto se refiere a fijar fechas de sustentaciones de trabajos de grado de acuerdo a solicitud del docente Cesar y Lilia Inés teniendo en cuenta los tiempos sobre los que se encuentran, las fechas que ya están establecidas, manifiesta que no tiene claridad sobre si hay fechas de grado. Comentó que ya se tiene que el 10 de diciembre es la fecha para la disertación.

La docente Lilia Inés intervino para mencionar que en el caso de sus estudiantes de décimo ellos vienen trabajando en ese informe final pero se encuentran un poco atrasados porque pasaron todo septiembre mirando alternativas de cómo se iban aplicar las entrevistas teniendo en cuenta lo del Covid-19, por lo tanto, a partir del mes de octubre y noviembre han estado trabajando en la transcripción de entrevistas y tratando de agilizar en la interpretación de esos datos procedió a realizar una observación que no quieren que ocurra en gerontología y es que los de décimo no pueden sustentar hasta que se le hayan hecho todas las observaciones que los jurados les dieron, es decir que cuando ellos sustenten ya no se les puede seguir pidiendo que realicen ajustes; por otro lado en el caso de los de noveno mirar si ellos tienen que sustentar y hacer observaciones a fin de que ellos sigan puliendo sus trabajos y dar continuidad a su trabajo de grado.

La docente Gloria Amparo pidió la palabra para proponer que tanto noveno como décimo se entregue los trabajos finales el 25 de noviembre porque desde ya le recomienda a Lilia que por favor hable con bioética para que programen los trabajos que se tienen que sustentar por bioética; la idea es que el cierre de semestre se vayan los estudiantes con el aval de la investigación ya que si se presentan el 25 de noviembre de inmediato ya queda organizado y se manda a evaluadores para que la semana del 4 de diciembre se puedan mandar a bioética, esto para el caso de noveno, en décimo, expresó la docente Gloria Amparo que está completamente de acuerdo con lo que planteó la profesora Lilia Inés y es que también se entregue con anterioridad para que el 25 pasen a evaluación, se haga los ajustes y solamente se socialice una vez se haya realizado ajustes.

La docente Lilia Inés hizo la aclaración de que los trabajos de monografía no van a bioética solamente los de investigación que serían tres. Además, hizo la observación de que el 25 de noviembre a las 6:00 pm debe llegar a su correo todos los trabajos para jurados.

La directora Claudia Janet comentó que quedaría para el 25 de noviembre la entrega de trabajos de noveno y décimo semestre haciendo claridad que décimo semestre pasaría a evaluación y solamente exponen cuando ya haya hecho ajustes. Retomando el tema de la sustentación la directora Claudia Janet

propuso como fecha el miércoles 9 de diciembre para darles tiempo, el docente Cesar comento que entre el 25 y el 10 hay que enviarlo a que lo revisen, devolverlo a los estudiantes para que lo corrijan y habría que mirar si se alcanza por lo tanto se corre para el 16 de diciembre.

La docente Lilia Inés expreso su inquietud respecto a sí en esas fechas no se ha cerrado el sistema para subir las notas al sistema.

Por otro lado, se acordó para la revisión de los nueve trabajos de grado, la directora Claudia Janet propuso hacer otro Curricular el 26 de noviembre para tratar temas puntuales y escoger a los jurados entre los siete consejeros para leer los trabajos y también deben elegirse los asesores.

Seguidamente menciono que estuvo revisando el tema de la estudiante Agreda y presenta nota en el trabajo de grado en decimo ya que de acuerdo a la semaforización ella se supone que tiene todo; los docentes Cesar, Lilia y Gloria Amparo manifestaron que la nota debe ser de noveno puesto que no cursó decimo.

La docente Lilia Inés comento que esta estudiante no puede solicitar grado porque no está a paz y salvo con el trabajo de grado y hasta que no lo entregue no se puede graduar, así tenga nota.

- 8. Proposiciones y Varios:** La docente Lilia Inés comento que le llamo la atención un oficio que le llego a la directora de Juanita Duque con copia a la docente como Coordinadora de Investigación y que lo tiene en consideración porque es un asunto delicado; la directora Claudia Janet procede a leer la petición de la estudiante donde manifestó que el docente encargado no le ha devuelto correcciones del trabajo y seguidamente comento que apenas recibió el correo inmediatamente se comunicó con el profesor Wilfer quien es el que está orientando ese trabajo para que se pusiera al corte con la situación. La directora Claudia Janet acordó comunicarse con el docente Wilfer y posteriormente comunicarse con la docente Lilia Inés.

La docente Lilia Inés recordó a los consejeros avisar a sus estudiantes que el 25 de noviembre deben enviar sus trabajos de grado.

El docente José Luis comento que pregunto sobre las fechas límites para subir notas al sistema y que obtuvo como respuesta que la Universidad era flexible y estaban atendiendo a esto y más si se trataba de trabajos de grado, además que mínimamente podría darse una semana después del 11 de diciembre porque después de esta fecha muchos de los catedráticos y docentes no están contratados.

La docente Lilia Inés pidió la palabra para agradecer y dar reconocimiento a la profesora Gloria Amparo con relación a lo del Registro Calificado que se emitió ya que ella fue la Coordinadora, fue un trabajo de grupo donde todos aportaron en el proceso y que dio como resultado un trabajo impecable.

Por tanto, la docente Lilia Inés comento que ahora es que se tienen que preocupar por cómo van a subir todos esos niveles para poder lograr la acreditación de alta calidad, adicional a esto menciono que siente que los profesores catedráticos ocasionales del programa no presentan proyectos porque temen, pero recalco que cuentan con ellos para colaborarles y que las propuestas salgan muy bien y que si la directora hace un claustro ella estará dispuesta a invitarlos y motivarlos ya que el programa no puede seguir solo siendo el 90% quedándose en la docencia directa, el programa tiene que empezar a liberar procesos importantes y más cuando es el único programa presencial en el país, el programa necesita profesores investigadores ya que esa va hacer la presentación para poderse acreditar el programa y en el caso de nuevos docentes ya sean ocasionales o de planta tienen ahora más que nunca con el Registro Calificado tener trayectoria investigativa.

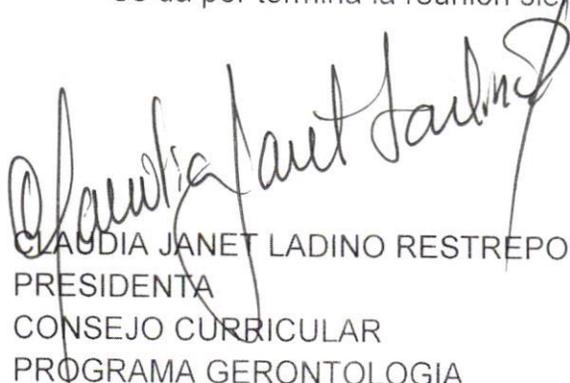
La docente Gloria Amparo agradeció el reconocimiento y menciono que se realizó todo lo que fue la actualización de las políticas institucionales 2016-2025 en documento maestro y se mandaron tres grandes informes y que indudablemente la construcción de esos documentos fue un trabajo dispendioso que pudo lograrse.

La directora Claudia Janet recalco los esfuerzos que se hicieron, en especial el que hicieron las docentes Lilia Inés y Gloria Amparo, menciono además que es una responsabilidad de todo un programa ya que el programa es un cuerpo colegiado de docentes con un administrador que figura pero que requiere de estudiantes y docentes.

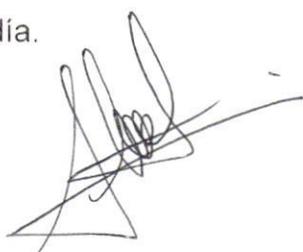
El docente Cesar aprovecho el reconocimiento en público para mencionar los esfuerzos de la docente Lucely Ardila y por tanto que un buen reconocimiento seria pensar que en un momento ella pueda darle la mano al programa en muchos procesos académicos que se vienen desarrollando a raíz de la reapertura.

La directora recibió el comentario con respeto y gratitud por lo hecho en la administración anterior y menciono que hay concursos que se abrirán a futuro y ahí tendrá la profesora la oportunidad de presentarse; acordó contarles a los consejeros sobre todo lo que acontezca en Facultad, en la reunión con Vicerrectoría Académica y demás.

Se da por termina la reunión siendo las 11:00 del día.



CLAUDIA JANET LADINO RESTREPO
PRESIDENTA
CONSEJO CURRICULAR
PROGRAMA GERONTOLOGIA



SANDRA LILIANA ARCILA DIAZ
SECRETARIA
PROGRAMA GERONTOLOGÍA